



La Sra. Alcaldesa, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley 5/1985 Orgánica del Régimen Electoral General, así como el 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en convocar a los/las Concejales/las electos en las Elecciones del pasado 28 de mayo de 2023, para celebrar Sesión constitutiva de la Corporación, del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, para el próximo **día 17 de junio, sábado, a las 12:00 horas**, en estas Casas Consistoriales”, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.-

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 28 DE MAYO DE 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO